

# EL CORREO

MADRID

Domingo 20 de Abril de 1890

Núm. 3.666

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## Mr. Goschen y el presupuesto inglés.

Mr. Goschen, ministro de Hacienda del gabinete Salisbury, ha presentado a la Cámara de los Comunes el proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo, y según antigua costumbre, ha hecho una exposición minuciosa de la situación financiera del país; porque en Inglaterra, no se pierde el tiempo en lecturas tan ociosas. El mismo día en que el ministro hace la exposición de su presupuesto, se distribuye este documento entre los miembros de la Cámara.

Desde que, hace tres años, reemplazó mister Goschen a lord Randolph Churchill en la administración de la Hacienda de la Gran Bretaña, no ha tenido la política del partido unionista axillar sus poderes, ni obtenido triunfos más legítimos que los que le ha proporcionado la afortunada gestión del hacendista liberal.

Por cuarta vez, desde su entrada en el gobierno, se ha levantado Mr. Goschen, al comenzar el año económico, a presentar el presupuesto que ha de regir en todo el ejercicio, y por cuarta vez la feliación de adversarios tan competentes como Mr. Gladstone, representado este año por sir William Harcourt, se ha unido a los plácemes entusiastas, a la sincera expresión de regocijo, de los sostenedores del gobierno.

Mr. Goschen entró en materia en el exordio más elocuente para un discurso de esta índole.

«Nuestro deber—dijo—tengo la gran satisfacción de presentar el balance nacional, con una diferencia importante en el haber.—El presupuesto de 1889 a 1890 se ha cerrado con un excedente de 3 221 000 libras esterlinas (80 525 000 pesetas.)

De esta cantidad, 1.800.000 libras (45 millones de pesetas) provienen del aumento en los ingresos de los derechos sobre bebidas alcohólicas. Los *temperance members* ó individuos de las sociedades de templanza habían oído con profunda indignación que el año que acaba de terminar, es después del 1875-76, el año que los hijos de la Gran Bretaña se han entregado más sin medida a la satisfacción de su pasión favorita. Y no contribuiría seguramente a calmar su enojo el ver que, según las curias estadísticas de Mr. Goschen, el formidable aumento del año último, comparado con el consumo del precedente, arroja los siguientes resultados: Ron, 12 por 100 de aumento, bebidas alcohólicas de fabricación nacional, 7 por 100; aguardiente, 6 por 100; bebidas de diferentes clases, 5 por 100.

«Es casi vergonzoso—decía Mr. Goschen entre las risas de sus oyentes—tener que exponer tan deplorable aumento, y debo declarar que, no obstante mis esfuerzos, me ha sido imposible encontrar quien pueda haber bebido tanto ron.»

En efecto, pasando luego al consumo de vino y de cerveza, resulta que las cifras son también mayores que el año anterior, y no así como quiera, si no en proporción doble, cuando menos, con el aumento de población. La explicación, sin embargo, no es difícil de encontrar; como el mismo ministro hace notar en otra parte de su discurso, es bastante satisfactoria. La situación económica es hoy más próspera que en años anteriores; los salarios aumentan constantemente, y el aumento de recursos produce, como inevitable consecuencia, el aumento de consumo en los artículos predilectos del público. «Los ingleses han brindado con harta prodigalidad—observa irónicamente M. Goschen—por la prosperidad de la nación.»

Otra de las fuentes del *superávit* que el ministro no podía prever, es el producto de la acuñación de plata, que ha producido 700.000 libras. A Mr. Goschen, sin embargo, se debe el haber obtenido tan lisonjero resultado. Observó que la circulación de la plata, no obstante las exigencias del mercado, estaba paralizada a causa, según con gran perspicacia imaginó, del *cuarto* por 100, que así el Banco de Inglaterra como el Estado exigían en concepto de corretaje.

Suprimió este pequeño obstáculo, haciendo que el *cuarto* por 100 en cuestión fuera abonado por el Estado, e inmediatamente, y como por encanto, aumentó la circulación en términos de cubrir los gastos, dejando la utilidad mencionada.

En vista de esto, Mr. Goschen propone establecer un fondo destinado a la acuñación de plata, y destinar 600.000 libras a la retirada de la moneda de oro falta de peso. Con este objeto, presentará en breve el correspondiente proyecto de ley.

La deuda nacional se ha disminuido en ocho millones de libras, y el total de la reducción obtenida en los tres años que lleva Mr. Goschen al frente de la Hacienda, se eleva a 23.328.000 libras (583 075.000 pesetas), la mayor reducción de que hay memoria, obtenida en tres años consecutivos. La conversión de la deuda, la gran operación financiera que tantos años y tantas críticas valió en un principio al ministro, ha sido terminada con el éxito más completo.

Los gastos para el año corriente se calculan en 88 857 000 libras (2 171 425 000 pesetas), y los ingresos en 90.408 000 libras (2 260.150 000 pesetas).

El excedente 3 549 000 libras ha sido calculado con cierta prudencia, pues sería un error suponer que la actividad financiera del año último y la prosperidad actual han de continuar sin ningún tropiezo, siendo así que es bastante fácil advertir, en concepto del ministro, que la frecuencia de las huelgas y recientes fluctuaciones del mercado hacen prever algún cambio desagradable.

«Cómo piensa Mr. Goschen distribuir este excedente? Tal era el punto de mayor interés de su discurso, pues de las cifras anteriores se tenía conocimiento; pero del empleo a que el mi-

nistro pensaba dedicar el sobrante nada concreto se sabía.

Para dar cumplimiento a la ley de defensa nacional aprobada hace dos años después de la violenta campaña de la prensa que inició el *Daily Telegraph*, campaña de la cual resultó que las tropas regulares dentro de la Gran Bretaña no pasaban de once mil soldados, destina Mr. Goschen 800 000 libras del excedente, que han de servir para la construcción y mejora de cuarteles; y 100 000 libras servirán para ejecutar el reciente acuerdo de la Cámara relativo al equipo de los voluntarios, que corre ahora por cuenta del Estado.

Se podrá también reducir el franqueo de las cartas para la India y para las colonias británicas a dos peniques y medio (un real) sea cualquiera la vía por que se manden.

En la actualidad se da el caso de que cuesta menos enviar una carta de Londres a París y de aquí remitirla a la India, que no expedirla directamente desde Inglaterra. Para poner término a tal anomalía, propone el ministro el remedio indicado.

Otra reducción de las propuestas por mister Goschen, versa sobre los derechos de timbre en el contrato de aprendizaje, que se elevan ahora a dos chelines y medio, y que quiere rebajar a un chelin, como el de la policía de Seguros de Sanidad, que solo costará un penique (poco más de diez céntimos).

Respecto al impuesto sobre la renta, limitase el nuevo proyecto a permitir que si un mismo individuo sufre varios quebrantos en una de sus fuentes de ingreso, se le tengan en cuenta, previa declaración, al aplicar el impuesto a las demás utilidades.

Propone también abolir el impuesto existente sobre el oro y la plata. Impuesto de que le cuesta mucho trabajo desprenderse, vista la satisfacción con que todos aquellos a quienes afecta lo vienen pagando; pero en fin, no vacila en renunciar a esta cantidad en beneficio del comercio de la India, que es la que principalmente lo combatía como perjudicial a su prosperidad mercantil.

El impuesto sobre las pasas de Corinto se reducirá a dos chelines por cada cincuenta kilos, reducción que no se hará extensiva a las demás frutas secas. En cambio de la rebaja en los derechos sobre las pasas, el gobierno helénico, a quien principalmente se beneficia, se compromete a hacer concesiones análogas que en gran manera favorecerían la entrada de mercancías inglesas en Grecia.

Propone también reducir el impuesto sobre las casas y tiendas cuyo alquiler esté comprendido entre 20 y 60 libras, reducción que aprovechará más de 800.000 contribuyentes.

Todas estas reducciones hacen bajar el excedente a 223 000 libras (5 575 000 pesetas.)

Examinando enseguida los presupuestos locales ó provinciales, como diríamos nosotros, Mr. Goschen dice que en los dos últimos ejercicios se han elevado a 2 774 000 libras esterlinas, pagadas por la Hacienda a las autoridades locales. Propone que se aumente esta suma en 1.500.000 libras, que se obtendrían mediante un aumento de seis peniques (unos 70 céntimos) por galon sobre las bebidas espirituosas, y tres peniques por barrica sobre la cerveza, impuesto cuyos beneficios cede la Hacienda a las administraciones locales.

El gobierno desea poner a los Consejos de condado (*county councils*), que en algo equivalen a nuestras diputaciones provinciales, aunque en esfera de acción mucho más amplia, en el estado de mejorar el servicio de policía, llegando así a resolver la cuestión de la venta pública de las bebidas alcohólicas.

Terminó M. Goschen un discurso en medio de grandes aplausos, haciendo votos por la prosperidad de la Hacienda, la ausencia de complicaciones extranjeras y la buena armonía entre patronos y obreros, a fin de mejorar más todavía la situación económica del país y aligerar las cargas que pesan sobre el contribuyente.

La impresión producida por el discurso de Mr. Goschen ha sido excelente. El *Times* observa con franca satisfacción que nadie se atreverá ahora a hablar de disolver el Parlamento, pues la mejor demostración de lo absurdo de tales rumores, es la exposición de la situación económica hecha por el ministro de Hacienda.

La oposición liberal, que como antes hemos dicho, felicitó al ministro por boca de su *leader*, no dejó de estar a su proyecto, fundándose en que Mr. Goschen calculaba siempre con defecto los ingresos para presentar luego el resultado con exceso, medio fácil de hacer presupuestos populares. Esta sensación ha sido triunfalmente rebatida en la primera parte del discurso.

Por lo demás, no terminaremos sin notar que no se funda esta popularidad de los presupuestos de Mr. Goschen, que tanto molesta a sus adversarios, en que disminuya los gastos. Prueba de ello es que el presupuesto anterior importaba 85 967 000 libras esterlinas, y en el actual se eleva a 88 857 000, ó sea un aumento en los gastos de más de veintidós millones de pesetas.

## El traslado del Sr. Peña.

Cuando el primer día en que se trató de la cuestión Daban en el Congreso, dijo el general Cassola que opiniones técnicas pedidas a un funcionario del ministerio no encontraban culpabilidad en la carta del general Daban, llamaron mucho la atención estas palabras del general Cassola por el fondo de la cuestión y por la circunstancia de que tan pronto el general Cassola estuviera informado de cosas de índole reservada.

Hoy, según vamos en *El Imparcial*, y en otros colegas, en las manifestaciones de aquel debate, está la explicación del traslado a Canarias del Sr. Peña, y además el Sr. Alix se propone mañana tratar de esta cuestión en el Congreso, conforme a los términos de esta proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el señor ministro de la Guerra debe dar explicaciones sobre las causas que han motivado la traslación a Canarias del asesor del ministerio, y si es cierto que ha tomado determinadas medidas contra alguna personalidad ó colectividad militar.—Antonio García Alix.—Manuel Cassola.—González de la Fuente.—Romero Robledo.»

Siendo el debate mañana, poco habrá que esperar para conocer estas explicaciones.

Pero por de pronto, no cabe negar la perfecta legalidad de la medida del ministro de la Guerra; como lo tiene cualquier otro ministro, para acordar los traslados que estime convenientes.

En el ramo de Guerra, esta facultad, debe ser tanto más respetada, cuanto que si ahora se discute la traslación de un auditor, por este camino llegará un caso en que se regateen a los ministros y a los directores, los cambios del personal más subalterno, puesto a sus órdenes.

## El presupuesto de Cuba.

Las novedades que contiene el dictamen con relación al proyecto del ministro, ya las dijimos el otro día.

Y además vamos estas otras en nuestro colega *La Iberia*:

«Comprendidos dentro de la conversión los billetes del Banco de la Habana de la emisión de Guerra, se recogida es forzosa al verificarse aquella operación de crédito.

Se niegan las exenciones de derechos arancelarios propuestas en el proyecto por creencias ocasionadas a abusos, concediendo solo exención de derechos de exportación a la sal y devolución de derechos al carbón que se exporta.

Se sacan a oposición las cátedras vacantes en dos de los seis institutos de la isla.

Se concede a los voluntarios, milicianos y bomberos iguales derechos a los que otorga a los militares la ley de empleados de la Península que está pendiente de aprobación.

Se reconocen los servicios prestados en las corporaciones administrativas, y se dispone que se reserve el nombramiento de parte de los empleados a la autoridad superior de la isla.

Se fijará el número de plazas de magistrados del Tribunal Supremo a que tendrán derecho los funcionarios de la administración de justicia de Ultramar.

Se cree que la discusión de este proyecto podrá empezar el martes ó miércoles.»

## Banco de España.

La *Gaceta* publica hoy el acostumbrado balance semanal comprensivo de la situación financiera de aquel establecimiento de crédito, del cual tomamos los siguientes datos:

Caja: efectivo metálico, 185 466 950 pesetas; efectos pendientes de cobro, 2 160.151'64 pesetas; capital pasivo, 150 000.000 pesetas; fondo de reserva, 15.000.000 pesetas.

Billetes en circulación, 748 367.425 pesetas; cuentas corrientes, 304.209.769'50 pesetas.

Pormenor del efectivo metálico en igual moneda:

Oro, 78 864.617'62; plata, 98 539.353'65; bronce, 8.062.978'73.

## Batalla entre matuteros y vigilantes.

Anoche libraron una verdadera batalla con los matuteros los individuos del resguardo de Consumos, que componen la brigada del sitio denominado de los Jardines, entre la calle de la Reina Cristina y la ronda de Valencia.

Dieron el alto los que componen dicha brigada a unos individuos que se aproximaban por la parte de Valencia, y recibieron por contestación una descarga, que no produjo daño alguno.

Al ruido de aquella y de las detonaciones sucesivas, acudieron los vigilantes que componen la ronda del Campo.

Colocados a corta distancia unos de otros, vigilantes y matuteros, cesaron los disparos, y con las armas de fuego se dieron golpes contundentes, dando por resultado el que fueron heridos de más ó menos gravedad, seis vigilantes de consumos y un guardia de Orden público, que salió a la defensa de éstos.

De la reseña de *El Imparcial* lo que se deduce, sin embargo, es que los matuteros en mucho mayor número que los vigilantes, acometieron a éstos con fuertes garrotes, y de ahí las heridas contusas que tienen los agentes de consumos y un guardia de orden público.

Por parte de los matuteros no ha habido, que se sepa, más herido que uno, a quien la Guardia civil detuvo en el Puente de Valdecañas. Tenía una herida en un tobillo; al parecer causada con bala; pero el herido dijo que había sido atropellado por un coche, y se negó a dar toda otra explicación.

Cuando cesó la batalla, el individuo de la pareja de Seguridad que no resultó herido, y la pareja de Guardia civil que acudió al lugar del suceso, dieron cuenta de aquel a las autoridades.

Inmediatamente se presentaron en aquel sitio el gobernador de la provincia, el alcalde, Sr. Mellado, el concejal visitador de Consumos y el juzgado de guardia.

Este dispuso que los heridos fuesen trasladados a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, en donde se los practicó la primera cura, siendo después trasladados a sus domicilios aquellos que se hallaban en grave estado, y emprendiendo el camino a pie los que solo recibieron heridas leves.

De la expedición matutera de anoche había tenido oportuno conocimiento el cabo Mchevarría. Situado con algunos vigilantes a sus órdenes en punto conveniente, empezó con fortuna su encuentro; pues en los primeros momentos cogió nueve pellejos de vino a los primeros matuteros que se presentaron. Después aparecieron inopinadamente unos 40 hombres, y entonces fué cuando los de consumos hicieron los disparos de que hemos hablado.

Desde la Casa de Socorro se trasladaron los señores gobernador, alcalde, Sueros de Figueroa y otras personas a la calle Guttenberg, en el barrio del Pacifico; y allí, en un almacén, después de mucho llamar, se les franquearon las puertas y se encontraron cuarenta *matetas* de las destinadas al mate.

El mate que se aprehendió es el siguiente:

Cuatro petos con veintidós vejigas de vino y petróleo.

Cuarenta pellejuelas con vino común.

Cuatro pellejos de igual especie.

Un tonel con vino, en parte vacío.

Un peto más con diez vejigas de vino.

Durante la noche última y la mañana de hoy,

han sido detenidas 28 personas, las cuales, después de prestar declaración en presencia del Sr. Ojeda, han sido a la una del día conducidas a la cárcel.

La batalla de anoche ha producido una impresión pesada en todas las personas imparciales, por la audacia que supone en los matuteros, reconociendo todo el mundo que es preciso dar mayores medidas de defensa al resguardo de consumos.

No terminaremos estas líneas sin enviar un plauso al gobernador civil, al alcalde primero y a las demás autoridades, por la prontitud con que acudieron al lugar del suceso y las medidas que tomaron para buscar a los culpables.

## El juicio oral para lo civil.

Sugiérenos la idea de hablar de esta reforma el notable folleto que recientemente ha publicado en Barcelona el distinguido secretario de Sala de aquella Audiencia, D. Vicente Amat y Furió, autor reputado de obras jurídicas y persona peritísima en materia procesal.

La oralidad del juicio en el procedimiento civil y la única instancia en la tramitación de los negocios que tienen aquel carácter, no deja de tener hoy en España mantenedores, tanto en el campo doctrinal como en los escanos de las Cortes; pero nadie se ha detenido hasta ahora en precisar concretamente los medios que pudieran hacer posible y práctico, dentro de nuestros actuales organismos judiciales y de las limitaciones de nuestros presupuestos, el paso del ferragoso y complicado sistema vigente de enjuiciar, al más moderno y científico, al más cómodo y barato, cuyas excelencias se pregonan.

Vaguedades abstractas, argumentos de razón, afirmaciones sintéticas y juicios incompletos, emitidos aquí y allá, en Academias y Universidades, en tal cual discurso de apertura de Tribunales, ó apuntados en preámbulos y debates legislativos; tales eran los elementos acumulados para la propaganda de tan importante reforma.

¿Qué falta, pues, para fijar en ella la atención de nuestros legisladores? Falta el estudio del detalle, el exámen minucioso y detenido de su desarrollo práctico y el análisis de sus relaciones con todos aquellos cuerpos legales, ya de carácter sustantivo, ya de naturaleza adjetiva, a que puede afectar la implantación del nuevo sistema.

El trabajo del Sr. Amat y Furió es, pues, el primero en que se deja trazado con todos sus perfiles el cuadro del juicio oral en materia civil.

Podrán discutirse las soluciones de este libro en tal ó cual cuestión de accidente y de pormenor; pero cualesquiera que sean las que al cabo predominen, si es que la oralidad del juicio civil llega por ahora a condensarse en forma legislativa, siempre cabrá al Sr. Amat la gloria de haber dado el cuestionario hecho, y las dificultades planteadas, y aun resoltas, según su criterio, para esta obra de abreviación en el procedimiento y de economía en las actuaciones judiciales.

No ha hecho esto solo el Sr. Amat, sino que además ha dirigido circulares a cuantas personas pueden ilustrar la cuestión con sus opiniones, abriendo así una especie de información que puede mañana ser muy útil a los legisladores.

Para introducir en nuestra legislación procesal una transformación tan honda y radical como la que pretende el Sr. Amat y Furió es preciso encontrar una organización adecuada, señalar las garantías de capacidad y rectitud con que la ley ampara contra toda sospecha la integridad de los tribunales, determinar la esfera de su competencia, armonizar las novedades de la reforma con respetables y sagrados derechos adquiridos a la sombra de las leyes, y sobre todo, concretar con todo esmero y cuidado las reformas en el procedimiento, que necesariamente habrán de acompañar a la oralidad del juicio, si no se han de esterilizar los beneficios de la brevedad y economía que se persiguen con este sistema.

La justicia municipal, a cargo de tribunales de distrito, constituidos con personal idóneo y con una esfera de acción mucho más extensa que la de los actuales jueces municipales, y las Audiencias, iguales en categoría, conociendo en única instancia y en juicio oral de los pleitos civiles; tales son los organismos que el Sr. Amat propone para la administración de justicia en lo civil, sin recargo alguno para el presupuesto nacional.

En cuanto a reformas procesales, son varias las apuntadas en el folleto del Sr. Amat, y de ellas consignaremos como más importantes la reducción de todos los juicios a dos patronos sencillos de enjuiciamiento, a saber: juicio sumario y juicio ordinario; la supresión de los escritos de réplica y dúplica; la reducción de términos y supresión de actuaciones puramente formularias; la mayor extensión en los actos de los juicios para consignar en ellos el resultado de las pruebas; y finalmente, la expresión en los resultados de las sentencias, de aquellos motivos por los cuales forma su criterio el magistrado, ajustándose a las reglas de la crítica racional.

Con la materia del folleto de que venimos hablando, habría para escribir un libro voluminoso; pero un autor ha tenido el buen acierto de condensarla en breves páginas para no robar tiempo a los lectores. El vértigo de actividad que domina las sociedades modernas, acabará por destruir del mercado literario los libros de más de 300 páginas; la concisión es una gran virtud en la literatura de la época.

LUIS GARCÍA ALONSO.

## La cuestión Benomar.

Hé aquí cómo concluyó la discusión de este asunto anoche en el Congreso:

El Sr. Cánovas:

Califica de caballero en el terreno particular

El ministro de Estado; pero intenta demostrar con la lectura del informe y comentarios que le añade, que oficialmente falta a la verdad, saltando por todos los respetos.

Hace historia de la manera cómo llegó el gobierno a enterarse del asunto, desfilando veladas suposiciones insidiosas, y señalando la posibilidad de haber sido sorprendido el señor conde de Xiquena por algún falsificador.

Declara que un hombre como él que tantos servicios ha prestado y de quien no se puede sospechar que conspire, no merecía que se le equiparase al último de los criminales, registrando su casa y comprando a sus criados, pues es evidente que si no los compró el señor conde de Xiquena, alguien los compró.

Termina diciendo que este asunto tiene un aspecto moral, y es la conducta que, si no todos, algunos de los ministros han tenido con el orador.

El señor ministro de Estado rectifica. Declara que no ha querido ofender al Sr. Cánovas, insistiendo en las afirmaciones de su discurso.

Dice que el gobierno no ha traído aquí la cuestión, aun cuando no ha podido menos que acudir al terreno en que se ha planteado.

Desmintiendo que se buscara documento alguno en casa del Sr. Cánovas, él insiste en que no ha habido ánimo alguno de ofenderle.

Niega que haya dicho que todo lo que trata la Memoria sea del tiempo del Sr. Cánovas, y añade: ¿Pero es que un funcionario puede disponer de las cosas del gobierno aun cuando se haga en favor de una persona tan respetable como su señoría? Si quisiera consultar sobre los hechos, pudo hacerlo, pero sin entregar la Memoria, que era secreta, en otras manos que las que se debía.

¿Tiene el gobierno también la culpa de lo que dice la prensa extranjera? He de manifestar, por el caso, que el peor tratado por esos periódicos es el ministro de Estado. Protesto, por tanto de la inculpación.

Termina diciendo que al Sr. Cánovas no habla por qué vigilarle, ni se le ha vigilado.

El Sr. Cánovas rectifica, insistiendo en que no tiene nada que ver en la cuestión, y en que el gobierno debió tener en cuenta el cargo que sobre él arrojaba.

El señor ministro de Estado replica diciendo que esos cargos se los debe hacer el Sr. Cánovas al señor conde de Benomar, porque en su carta a La Epoca planteó la cuestión, mezclando el nombre de su señoría.

El Sr. Quejuna se levanta a defender al señor conde de Xiquena, ausente, de los cargos que se le han dirigido en el curso del debate.

Dice que el señor conde de Xiquena no tenía ni podía tener la premeditada y anticipada resolución de usar de ciertos medios en el hogar del jefe de los conservadores.

Y después de rectificar sobre este punto los Sres. Silvea y Cánovas, que niegan toda ofensa al señor conde de Xiquena, habla de nuevo brevemente el Sr. Quejuna, y termina la discusión, declarando la Cámara pasar a otro asunto.

El Sr. García Aliz anuncia para el lunes una proposición incidental sobre un atropello que dice ha cometido el señor ministro de la Guerra. Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

A «La Correspondencia Militar.»

Han informado mal a este colega, cuando habla de viajes de EL CORREO al ministerio de la Guerra a fin de mes.

Ni a fin de mes, ni al principio, ni en día alguno.

EL CORREO hace ahora los mismos viajes al ministerio de la Guerra que podía hacer en los días del general Cassola.

Esto es, no hace ninguno.

Abriremos la ilusión de creer que si los redactores de La Correspondencia conocieran al director de EL CORREO, prestarían fé absoluta a lo que afirman.

Pero si hubiera alguna duda, estamos ciertos que se dispararía a la media docena de palabras que se cruzaran entre el director de La Correspondencia Militar y el de EL CORREO, si un día, al encontrarse, por casualidad, hablaran serenamente de estas cosas.

Pero todavía hay otra demostración no menos elocuente.

La política varía mucho; los que hoy están arriba, mañana se verán derribados, y posible es que La Correspondencia Militar, tenga un día modo de comprobar las equivocadas noticias a que hoy se refiere.

A su juicio imparcial nos sometemos de antemano.

Mientras tanto no dude en creer que le decimos la verdad; pero la verdad sin reservas, habilidades ni hipocresías.

La crisis económica en Buenos-Aires.

Los últimos telegramas recibidos de este país acusan una profunda crisis económica, a consecuencia de la cual se ha producido una situación difícil, que, entre otros efectos, ha surgido una modificación en el gobierno.

La gravedad de las cosas a que se refieren los últimos telegramas, puede colegirse por los párrafos de una carta de Buenos-Aires, fechada el 10 de Marzo, que dice así:

Es inminente una liquidación general si continúa agravándose la situación del mercado en la capital federal: un clamor casi unánime ha comenzado a pedir como remedio cruel, pero indispensable, la liquidación de todos los negocios malos que en pos de las primeras apariencias de riqueza y de progreso han traído la ruina positiva, el retroceso y el descrédito material y moral de la plaza ante el mundo entero. Considerárase preferible despejar esta situación, caiga quien caiga, a seguir permitiendo que el desastre tome mayores proporciones. El descenso incesante de los mejores valores ya no parece poderse detener con nada, y colma la medida el de la moneda legal, que llegó el día 4 a 272, produciendo en Bolsa y aun más fuera de ella el pánico que fácilmente se comprende. Ultimamente ha quedado a 245.

La depreciación de los demás títulos, por grave que sea, no ejerce, como es consiguiente, un efecto tan directo e instantáneo sobre la masa social y sus condiciones materiales de existencia, como la depreciación del papel-moneda. Al pronunciarse ahora tan enormemente ha acabado de perturbar las transacciones imposibilitando todo régimen económico, tanto individual como colectivo, habiendo por demás precariedad y angustiosa la simple subsistencia y desalentando a todos, naturales y extranjeros, que cada día desesperan más de poderse sostener sobre un terreno que se hunde bajo sus pasos.

¿Cómo y por qué se ha llegado a este estado? To- madas las cosas en su conjunto, púdesese señalar

como causa de nuestra depreciación monetaria la necesidad de pagar en oro al extranjero mucha mayor partida de la que en oro se percibe, es decir, que sale mucho más oro que entra. La producción del país no se halla todavía en condiciones de bastar a las grandes necesidades de la nación y la importación las supera en mucho.

Mi tras por un lado se ha abusado de las emisiones, por otro se ha anulado su garantía, y no es extraño, por lo tanto, que faltando base metálica y posibilidad de conversión a esa masa de papel, le haya ido faltando también la confianza pública, y que, agregándose luego la especulación, haya resultado de esta en su etapa el presente estado en que el oro, sea que esté retraído por el miedo ó por el acaparamiento, no parece por ninguna parte ó se hace pagar cada vez más desmedidamente.

No menos fatal, pues, que los anteriores está siendo el presente período de curso forzoso, que data de 1885 y ha sido acomodado últimamente a la novísima organización de los Bancos oficiales garantidos, con arreglo al sistema norteamericano implantado aquí por el actual ministro de Hacienda, Sr. Pacheco, durante su anterior período ministerial. Este sistema, que sustrae a la moneda fiduciaria de la responsabilidad y garantía del Banco emisor colocándola bajo la del Estado, hasta ahora puramente nominal, y establece su inconvertibilidad, resulta, como digo, fatal, contribuyendo a ello el agio por una parte, y por otra la desconfianza creciente del público ante el abuso de las emisiones y el cumplimiento de las leyes sobre reservas bancarias y sobre quema y retiro gradual de billetes hasta reducir su masa, hoy exageradísima, a la cifra prudente señalada hace tiempo.

Aparte los defectos, errores y abusos de que adolece el actual régimen monetario y que a tal grado de depreciación han llevado el medio circulante, señalábase como causas del presente crítico estado, imputables también al gobierno, el abuso del crédito público en el exterior mediante empréstitos onerosos y por adelantado, viciosa ó infructuosamente invertidos, y las emisiones desmedidas é imprudentísimas, no ya solo de moneda fiduciaria, sino de papeles del Estado, como cédulas hipotecarias nacionales y provinciales, de cuya última clase solo circula ya un montante de 300 millones de pesos.

Constráanse además en la gestión oficial numerosas concesiones hechas en fraude de la ley ó de la pura administrativa para obras, empresas ó servicios que no se reducen en la práctica sino a otros tantos expedientes para que hagan rápidas fortunas amigos ó favorecidos; y asimismo se condena la prodigalidad con que los Bancos oficiales han facilitado sus fondos a los panaguados para su especulación, negándoles al comercio y al trabajo honrados.

Desartando la exageración que en todo esto pueda poner el antagonismo político, algún tanto de verdad contiene que se revela en la desconfianza profunda que se ha poseionado de todos los espíritus respecto a la gestión oficial, de la que nada bueno se espera ni se cree. Y esta desconfianza, para mayor desdicha, se ha ido extendiendo a toda la esfera comercial, en que se ha traducido por un marasmo y un desaliento muy en contraste con el delirante furor que hasta iniciarse la crisis multiplicaba las transacciones de toda especie, muy particularmente las bursátiles y las de terrenos, y hacia subir a las nubes todos los valores, hasta los más efímeros.

Todos esos valores, en su mayor parte provenientes de sociedades anónimas para mil imaginarios negocios que en la práctica se reducen al de pescar incautos, han venido al suelo, arastrando en su caída, como sucede de ordinario, hasta los valores más saneados. Los altos tipos a que unos y otros habían sido llevados por la especulación, se desvanecen como el humo, y ya nada se estima en nada.

No hay para qué ponderar el desaliento, el profundo disgusto que esto produce en la inmensa población emigrante; Renunciar a la esperanza que se trajo aquí, de ahorrar para la vejez a fuerza de trabajo y de privaciones, y ver aún comprometida hasta la subsistencia!

Así se comprende que la inmigración comience a decrecer, y lo que es más grave aún, que se convierta en emigración. Si en los dos meses pasados, que corresponden al período de más afluencia inmigratoria ha disminuido esta en más de 17.000 individuos con relación a los mismos meses del año anterior, es de temer una merma muy considerable en el resto del año actual.

Del seno de la sociedad alarmada y desorientada levántanse ya voces de amenaza tan insensatas como su pasado estrovo. Alguien ha propuesto en los periódicos como único remedio el asesinato del presidente, y ese alguien no es un demente ni un cualquiera, sino un político de algún prestigio, antiguo afiliado del partido dominante, D. Miguel Navarro Viola. Otro periódico, Los Sucesos, está procesado por idénticas escitaciones.

Los festejos de Mayo.

Los presidentes de círculos y sociedades se reunieron ayer nuevamente en el despacho del alcalde para continuar tratando de los próximos festejos.

Proyéctase, entre otras cosas, una gran manifestación de la industria y del trabajo madrileños. Los gramlos concurrirán a la manifestación con carros alegóricos y con todo su personal.

Esto sin perjuicio de lo que proyecta la sociedad del Obrero Español.

Para organizar esta manifestación se ha nombrado una comisión compuesta de D. Sabas Muniesa, presidente; el ingeniero industrial señor San Martín, el Sr. Perez de Soto, presidente del Obrero Español y el Sr. Ortiz de Pinedo como secretario.

Esta junta convocará a los gremios a una reunión que se celebrará en el círculo de la Unión Mercantil.

El Obrero Español se propone organizar 30 representaciones gratuitas en los teatros de esta corte.

El ingeniero Sr. San Martín ha estudiado la ejecución de grandes proyecciones de vistas y caricaturas por medio de linternas mágicas. Las proyecciones se harán en distintos sitios de Madrid, principalmente en los barrios bajos.

El Sr. Pastor y Landero ha propuesto que se expidan unos cuadernos de papeletas de abono para todas las fiestas a precios módicos.

Para organizar veladas en todos los Círculos literarios y científicos, han sido designados los Sres. Nañez de Arce y Soriano del Castillo, de la sociedad de Escritores y Artistas; Bernardo Rico, del Círculo de Bellas Artes; Prieto, del Ateneo Hispano Portugués; el presidente de la sociedad de Ingenieros y el director del Conservatorio.

Telegramas de la mañana.

M. Carnot en Telen.—Visita al «Pelayo.» Telen 19.—El presidente de la República, después de recibir a las autoridades, ha visitado el acorazado francés Formidable, siendo acogido por salvas de artillería y los vítores de todos los buques.

Vuelto después a tierra y rodeado de los oficiales italianos y los del acorazado español Pelayo, ha pronunciado la votadura al agua del acorazado francés Magenta.

La operación se ha realizado con el mayor éxito, entre vivas entusiastas de la marinería y del pueblo.

Telen 19.—Visitando el presidente de la República las forjas y astilleros subió a bordo del acorazado Pelayo, que ha venido a estos para cargar su artillería. El comandante del buque, Sr. Cervia, tuvo la atención de hacer que se pasase en su mayor parte a la parte francesa, llevando en la parte blanca una inmensa O bordada en oro.

Suena una corneta y los soldados forman en el acto y presentan armas. Los oficiales y el capellan han felicitado al presidente de la República, acompañándole a visitar las diferentes partes del buque. M. Carnot ha hecho virar el grueso cañon colocado en la torre de delante, y al retirarse, ha expresado al comandante español la satisfacción que había tenido visitando tan hermoso buque que, construido en Francia, lleva dignamente los colores españoles. El marino español le ha dado expresivas gracias por el honor de aquella visita, pronunciando frases muy halagüeñas para Francia. M. Carnot se despidió diciendo: «Celebro mucho saludar a un representante de España.»

El discurso del Trono en Portugal.

Roma 19.—La síntesis del discurso del Trono en la apertura de las Cámaras, puede resumirse en los siguientes términos:

«Por tercera vez en el corto período de mi reinado, acudo, en cumplimiento de mis deberes constitucionales, al seno de la representación nacional. Siempre es agradable al rey el ver a los representantes del pueblo portugués, a cuya prosperidad é independencia unió sus destinos mi dinastía.»

Entre mi gobierno y el de S. M. B. surgió un conflicto tan sensible para mi corazón como para todos los portugueses. Como consecuencia del mismo, han surgido negociaciones diplomáticas que abrigó la esperanza de que terminen honrosamente para ambos pueblos. El gobierno se comunicará oportunamente los documentos que se relacionan con este asunto.

Con todas las demás naciones se siguen amistosas relaciones, y he recibido de varias testimonios evidentes de consideración y simpatía.

Durante el interregno parlamentario por su carácter urgente para la defensa nacional y del órden público, respecto de las instituciones, situación de las clases obreras y progreso nacional.

El discurso anuncia la construcción del ferrocarril de Mossamedes al interior de África Occidental, la organización del ministerio de Bellas Artes, y dice que los ingresos del Tesoro van en constante aumento; pero que no por ello se aumentarán los gastos públicos. Hace un llamamiento a la Cámara para la solución de los asuntos que exigen el concurso de todos los esfuerzos para el bienestar del pueblo, y espera que el trabajo de los representantes del país sea útil a la patria y a la civilización.

Llegada de Stanley.

Bruselas 19.—Ha llegado a esta capital el célebre explorador africano Stanley. La estación estaba adornada con banderas y Stanley fué recibido por el príncipe de Orange en nombre del rey de los belgas. La muchedumbre era extraordinaria, el tránsito se hacía difícil y hubo un serio altercado entre varios periodistas y la milicia nacional, que no permitía a éstos acercarse.

Sobre la expulsión.

París 19.—M. Ribot ha recibido en la mañana de hoy a una comisión del sindicato de la prensa, con motivo de la expulsión de Italia de los periodistas franceses. El ministro respondió que aquella medida no podía dar lugar a una acción diplomática oficial.

Pereira da Cunha.

Lisboa 19.—Ha fallecido en esta capital el distinguido escritor Pereira da Cunha, jefe del partido legitimista.—Fabra.

Campaña antisemítica.

París 19 (720 noche).—Ayer, en la sala de conferencias del boulevard Capuchinas, se celebró una conferencia antisemítica, dada por M. Drumont. Ocurrió un gran tumulto al entrar un grupo numeroso de judíos, que interrumpieron al orador, y fueron expulsados a palos y bofetadas.—(De El Liberal.)

LA «GACETA».

Ultramar.

Real decreto de 17 de Abril disponiendo que el gobierno remita al Tribunal de Cuentas del Reino, para su examen y toma de razón, todos los contratos que celebre el ministerio de Ultramar con el fin de adquirir fondos por cuenta de los Tesoros de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, bien sea en concepto de préstamo ó anticipo, bien arrendando valores ó efectos públicos.

—Idem disponiendo que se hagan extensivas las prescripciones del real decreto de 25 de Octubre de 1889 a los perceptores de cargas de justicia pagaderas por el Tesoro del Estado en Ultramar.

—Idem aprobando definitivamente la tarifa de pasajes que ha de regir en la línea de Fernando Póo, con sujeción a lo establecido por los vapores alemanes.

CRONICA TRISTE

Conflicto entre dos deberes.

Segun refieren los periódicos franceses, un jóven alcañano á quien había tocado la suerte de servir como soldado en el ejército alemán, trató de expatriarse desertando, pero fueron tales los empeños, consejos y amenazas de sus padres para que en vez de desertar cumpliera sus deberes militares con su nueva patria, que el pobre muchacho, en la lucha entablada en su espíritu entre el patriotismo, el cariño filial y el amor al hogar que le vio nacer, en un momento de desesperación se disparó un tiro que le produjo la muerte.

Las víctimas del trabajo.

En la madrugada del día 13 del vecino de Santa Engracia, pueblo de la provincia de Córdoba, Antonio Murillo Fernandez, que era guarda nocturno en las minas de aquel término, estando prestando servicio fué cogido por la rueda de engrane de una de las máquinas del lavado del mineral, siendo dividido instantáneamente.

Béstias.

En la madrugada del 7 del actual se cometió un crimen en Magacocla (Badajoz). Un pobre hombre que iba á Don Benito á cobrar lo que le debían por un expósito que está criando su mujer, fué acometido por cinco jóvenes, quienes le maltrataron de una manera tan brutal con palos y piedras, que solo debió a su robusta naturaleza haber sobrevivido hasta el 14.

Los presuntos criminales se hallan en poder de la autoridad.

NOTAS COMICAS

Entre amigos: Una señorita muy fea, le decía á otra muy guapa:

—Enrique me ha estado comiendo con los ojos toda la noche.

—¿Si? Pues va á tener una indigestion.

Diálogo entre dos tomadores:

—¿Sabes lo que digo? Que nuestro oficio tiene muchas quebras y muchos peligros.

—¡Ya lo creo! Nadie puede decirnos que robamos el dinero.

Entre el médico y el enfermo:

—¿Le han puesto á Vd. las cantáridas á las ocho de la noche en punto?—pregunta el primero.

—Sí, señor, en punto de las ocho.

—Perfectamente: ¿y bebió Vd. á las doce el jarabe?

—A las doce en punto.

—Muy bien: ¿y á las tres de la mañana le han puesto á Vd. las sanguijuelas?

—En punto de las tres.

—¡Famoso! Todo va al relój. Ahora si Vd. se muere será en regla.

Cavilidades de Quintánez:

—Una camisa tiene dos mangas y unos pantalones dos piernas. ¿Por qué se dice entonces, un par de pantalones, y no se dice un par de camisas?

Crónica de espectáculos.

Príncipe Alfonso.—Concierto extraordinario.

La concurrencia era escasa, comparada con la que acude de ordinario á estas filarmónicas reuniones. Pero el público, sino muy numeroso era distinguido y elegante como siempre.

El programa del concierto era tentador, pues no solo figuraban en él algunas composiciones de esas que han llegado á ser las favoritas de nuestro público, sino que tambien ofrecia la presentación de un pianista que, aunque muy jóven, cuenta ya en su historia artística páginas brillantes y éxitos ruidosos obtenidos en los principales teatros de Austria, Francia é Italia.

En la primera parte del programa figuraba la preciosa *Reverie* de Schumann, siempre oída con deleite; el *Minuetto* de Bolzoni, que alcanzó una interpretación magistral, y tuvo que ser repetido entre grandes aplausos; y por último, la celebrísima *Rapsodia húngara* de Liszt, tambien repetida después de ruda batalla entre el público que se compaginar su afición con la conveniencia de los artistas, admirándose en silencio, y aquel otro más bullicioso y entusiasta que va al concierto dispuesto á oír dos ó tres en vez de uno.

Y dicho esto, llegamos á la novedad de la tarde.

El pianista Sr. Bufaletti se presentó en escena, siendo saludado con una salva de aplausos.

Este artista es compatriota de la célebre trágica Eleonora Duse. Nació en Nápoles en 1864 y desde los veintinueve años comenzó á tocar en público, logrando bien pronto en su país natal fama de gran concertista. Rodeado de esta aureola se ha presentado entre nosotros, y bien puede decirse juzgando por los aplausos nutridos y prolongados que alcanzó al interpretar en el piano, acompañado de la orquesta, el cuarto concierto sinfónico de Liszt, que si no todo, gran parte de nuestro público le confirmó la fama ganada en el extranjero.

A primera vista se conoce que el *signor* Bufaletti es un artista que siente bien la belleza y se entusiasma interpretándola: colocado delante del gran *Steinway* que se le tenía preparado, descubre el más mope el gran dominio que tiene sobre el piano, viéndole jugar con el teclado y salvar con aparente facilidad los escollos de la partitura.

Pero á pesar de esto, muchos no le otorgaban un mérito absoluto, encontrando demasiado *acentuada* la ejecución y otros lunares, que en todo caso resultan muy secundarios.

El éxito, sin embargo, no pudo ser más sincero ni más ruidoso, teniendo que repetir el distinguido artista algunos de los números señalados.

Del resto del programa escusamos ocuparnos, porque todo sería repetir lo que ya hemos dicho al reseñar conciertos anteriores.

Circo de Colón.

Con un lleno completo inauguró anoche la temporada este espacio circo. La noche no era de las más á propósito para preferir los ejercicios ecuestres, acrobáticos, cómicos, etc., al tranquilo reposo del hogar. Pero sea porque así no lo entendiera la mayoría del público, ó porque el anuncio de la notable compañía que ha de actuar en este circo, despertara gran curiosidad, es lo cierto que el público acudió allí muy numeroso, y se divirtió en extremo, premiando con grandes aplausos los difíciles ejercicios de los artistas.

Entre éstos, distinguíronse muy principalmente Mr. Jeh Kitchén, en el bambú japonés, y mademoiselle Virginia en sus sorprendentes ejercicios en el alambre, ejecutados con limpieza y maestría admirables.

La compañía, como hemos indicado antes, es de lo más completa en su género que ofrece hoy por hoy los teatros de la corte.

Alhambra.

Después del fallecimiento de su señor padre anoche cantó por primera vez en dicho teatro el tenor Sr. Berges, á quien el público hizo una ruidosa manifestación de simpatía con aquel motivo. Se puso en escena la zarzuela *Jugar con fuego*, y la concurrencia, que era numerosísima, aplaudió mucho, además del Sr. Berges, á la señorita Soler Di-Franco y á los Sres. Soler y Grujales.

El martes se estrenará en este teatro la zarzuela en dos actos *Todo por ellas*.

Infantil.

El juguete estrenado anoche con el título *Chico y chico* no gustó al público. Descausa en paz.

En este teatro se verificará mañana el beneficio del director Sr. Viñas, con una escogida función y creemos, dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado, que ha de sacar mañana honra y provecho.

Príncipe Alfonso.

Desde hoy queda abierto el abono en este teatro, para las funciones de la próxima temporada de verano.

Los pedidos de localidades son tan considerables, que la empresa, antes de abrir el abono, no podía ya disponer ni de un solo palco plate, pues todos han sido abonados.

Los ensayos comenzarán dentro de ocho ó diez días y las funciones en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Zarzuela.

El martes próximo se verificará en este teatro el beneficio del actor cómico Sr. Cerbon. En el mismo

teatro se ensayan dos obras tituladas Escenas de 1808 y Bandurillas.

Lara.

En este teatro termina la séptima serie de abono con la función del día 22 del actual, y se halla abierta la renovación de la octava a las horas de costumbre.

### AL MENUDEO

La huelga de Mayo.

Ante las noticias de la huelga general proyectada para el 1.º de Mayo, el señor ministro de la Gobernación ha tratado de informarse del espíritu que reina entre los obreros de todas las provincias, por si creía necesario adoptar disposiciones especiales en alguna de ellas.

El Sr. Capdepon ha recibido ya contestación de todos los gobernadores, diciendo la casi totalidad de ellos que en sus respectivas provincias no se llevará a cabo dicha huelga, y los restantes, que en las provincias de su mando no tendrá importancia alguna.

Acaso sea únicamente en Barcelona donde dicha manifestación tenga lugar.

En el tren-correo de Valencia y Alicante salió anoche con dirección a Alcoy el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas. Le acompañan en su viaje los diputados a Cortes Sres. Arias de Miranda, Fernández Soria, Gutiérrez Más, Martínez (D. Wenceslao), Herrero y García Gómez, electo por Hamaçao.

Rumores de crisis.

En varios periódicos se recoge el rumor de la posibilidad de una crisis parcial; y hasta algunos señalan como próximos a salir los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Este rumor carece de absoluto fundamento.

El Sr. Fiol.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido una carta del ex gobernador de Valencia Sr. Fiol, en la cual le dice que el memorandum de que se habla hablado estos días lo remitió sólo en consulta a varios queridos amigos, y que no sabe cómo ha llegado a ser público, pues él no autorizó la publicación.

Añade el Sr. Fiol que no responde de lo que no lleva su firma, y que por consiguiente no se hace solidario de lo publicado por la prensa, al bien responderá de lo que él diga en una especie de resumen de su gestión gubernativa en Valencia, resumen que publicará dentro de poco.

Por cierto, que sobre este asunto leemos en *El Globo*:

«A pesar de lo que dicen varios periódicos, nuestro querido é ilustre amigo el Sr. Maizotave no ha pensado ni piensa formular en el Congreso pregunta alguna relativa a la carta Memorandum del ex-gobernador de Valencia.»

Mañana por la noche dará en el Congreso su última audiencia pública la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de separación de mandos.

Dice *El Imparcial*:

«Asegura un periódico que el señor ministro de Hacienda prepara una extensa combinación del alto personal de su ministerio.»

El delegado de Hacienda de Madrid, que lleva muchos años en ese puesto, pasará a ocupar, al decir de los bien enterados, una plaza de su categoría en el ministerio.»

El general Borbon.

Reproduce hoy *El País* una carta del general Borbon, publicada en *El Movimiento Católico* el día 12, carta en que se niegan de un modo categórico las especies que se le habían atribuido por dicho periódico y por *La Unión*, á consecuencia de una conversación que con dicho general habían tenido los primeros días de Abril en los pasillos del Senado, redactores de los mencionados periódicos.

Aparte de esto, encontramos hoy esta noticia en *El Imparcial*:

«El general Borbon y Castelví ha cesado en el mando de una brigada en este distrito militar, y se le está formando sumaria á consecuencia de un comunicado que dicho señor publicó en el periódico *El Movimiento Católico*. Un redactor de este periódico y otro de *La Unión Católica*, han sido citados para declarar ante el fiscal que instruya la referida sumaria.»

La emisión del Banco de España.

Refiriéndose *El Imparcial* á una conversación que tuvieron días pasados los Sres. Egullior y Gamazo sobre el proyecto de ampliación de la emisión del Banco de España, dice:

«El Sr. Gamazo se excusó de ocupar tal puesto, según creemos, por no hallarse conforme con dicho proyecto de ley.»

La presidencia de esta comisión le será ofrecida al Sr. Canalejas.»

Según nosotros hemos oído, el Sr. Gamazo usó de palabras más benévolas al apreciar el proyecto.

En cuanto á la presidencia del Sr. Canalejas, no sabemos si por su ausencia de Madrid y la urgencia del asunto, habrá que hacer alguna modificación en la candidatura ya repartida.

El general Rodríguez de Rivera.

En la noche del miércoles último falleció en Granada el Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez de Rivera, gobernador militar de aquella plaza y capitán general interino del distrito.

Adornado de excelentes cualidades, había prestado á la patria, tanto en la Península como en Ultramar, servicios de importancia, que le hicieron merecedor del empleo de general de división que ocupaba en la milicia.

La extradición de Oteiza.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer el siguiente telegrama de la Habana:

«Consul Nueva York me dice que juez superior Leconte acaba decidir en consonancia con Lyman que proceda la extradición de Oteiza y que abogados de éste apelarán corte Washington, lo cual solo supone pérdida de tiempo y gastos.—*Chinchilla*.»

Ateneo.

Con gran concurrencia celebró anoche sesión en el Ateneo la sección de Ciencias Morales y Políticas, discutiéndose la Memoria del Sr. Pare y Olive, presidiendo el Sr. Anton.

La discusión se mantuvo empeñada entre los Sres. Borrel y marqués de Denis, defendiendo

aquel sus ideas acerca de la ley de selección natural, combatiendo la división del trabajo, estableciendo que la propiedad debe tener tres manifestaciones: la social, colectiva é individual, y afirmando que la caridad por los patronos y la resignación por los obreros nada han resuelto; y, finalmente, negando la eficacia del patronato voluntario.

El Sr. marqués de Denis sostuvo este criterio, si no como remedio, al menos como alivio á la cuestión social, y con gran entusiasmo defendió la propiedad de las corporaciones, tanto de las religiosas para ejercer la caridad, como las de propios, beneficencia, etc., para coadyuvar al fin social, alabando la intervención del Estado; que debe quitar asperezas entre las clases.

El Sr. Fuentes (D. Anselmo) intervino brevemente en el debate para negar la opinión, que atribuyó el Sr. Borrel, de que los obreros no están hoy en mejores condiciones que hace cien años, demostrando este aserto.

Fueron muy aplaudidos los oradores.

Conferencia pedagógica.

Celebróse ayer en la Normal Central de Maestros la conferencia semanal pedagógica, á la que asistió numerosa concurrencia de profesores y alumnos.

El Sr. D. Vicente Regulez hizo el resumen de la discusión del tema «Enseñanza de las ciencias físico-naturales en las escuelas primarias,» y pronunció con este motivo una razonada disertación en que puso de manifiesto sus vastos conocimientos en la materia objeto del debate, y muy especialmente en la pedagogía teórico-práctica, á cuyos estudios se dedica con preferencia.

Vallándose de sencillos aparatos de su invención, explicó las múltiples aplicaciones que pueden hacerse de los conocimientos científicos á la industria y á las artes, y recomendó eficazmente á los maestros que den este carácter á la citada asignatura en sus escuelas.

Mentevideo 19.—Ayer viernes llegó á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, Antonio Pérez.

La importantísima casa editorial de D. Juan Muñoz acaba de adquirir la propiedad de la nueva y notabilísima obra *La Muceta Roja*, del señor Carraco, profesor de la Universidad Central.

Acaba de ponerse á la venta la nueva edición publicada por el diligente editor Sr. Muñoz.

Si se busca un buen café y un elegante restaurant donde comer con economía, pasando un rato de agradable y deliciosa sociedad, no hay más que asistir á cualquier hora del día al antiguo *Café de la Trinidad*, hoy AMERICANO, donde se encuentra todo esto con lujo de detalles.

El nuevo dueño se interesa en que el servicio sea esmeradísimo, y tanto lo consigne, que como buena prueba de ello puede pedirse la carta de vinos y los precios de las comidas, almuerzos y cenas que en dicha casa se sirven. Bien puede asegurarse que ni mejores ni más económicos no se hallan en ningún establecimiento de Madrid. Por esta razón debe recomendarse el *Café AMERICANO* á nuestros abonados, seguros de que habrán de hallar en él mucho más de lo que indicamos.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pral. Aude, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

El «Tannhauser.» Entre las ruinas del teatro que recientemente fué destruido por un incendio en Zurich, Suiza, se ha encontrado el manuscrito original del *Tannhauser*, de Wagner, escrito y firmado por Ricardo Wagner.

Del manuscrito solo se han destruido algunas páginas del principio, y aunque todas las hojas están chamuscadas por el fuego y un poco deterioradas por el agua, todo está en bastante buen estado y se puede leer sin dificultad alguna.

El ayuntamiento, cuidando como es natural del bien público, ha ordenado que la sociedad de Teléfonos de Madrid, instale un teléfono en la fábrica del Gas, y después de hechos todos los trabajos y el tendido de la línea de dicha fábrica, según nos dicen, se niega la fábrica á la referida instalación, alegando motivos que no nos parecen plausibles.

A la compañía del Gas y á sus abonados vendría el establecimiento de teléfonos.

Ha llegado á esta corte, procedente de la Habana, D. Luis Izquierdo y Roldán, gobernador civil de Santiago de Cuba, y últimamente administrador de la aduana de la Habana.

Ayer fué obsequiado el Sr. Muñoz Rivero con un banquete en el acreditado hotel de Santa Cruz, organizado por varios socios del Fomento de las Artes, al cual pertenece el distinguido abogado.

La comida fué espléndida y estuvo servida con gran esmero.

Se pronunciaron varios brindis, y todos los comensales salieron muy satisfechos de tan agradable reunión, alabando el *comfort* y comodidades de que se disfruta en dicho establecimiento.

Simultáneamente se celebraba en uno de los lujosos salones de dicho hotel, otro banquete muy animado, cuyos concurrentes coincidían también en alabar el buen trato de que habían sido objeto.

Accesos.

Se ha concedido el empleo inmediato en el arma de caballería al teniente coronel del escuadrón de escolta real D. Juan Mac-Crohon y Barutell; á los comandantes D. Miguel Macaya Alzorra, D. Ricardo Caruncho Grossa, D. Pedro Canero Hermosín, D. Alfredo Bach Mateos y D. Federico González Montero; á dos capitanes, siete tenientes y 17 aliferes, que son los más antiguos en sus respectivas escuadras.

Estudiantes de enseñanza libre. Conforme al real decreto últimamente publicado sobre validez de estudios hechos privadamente, se convoca á los que deseen ser examinados en el mes de Junio próximo.

Los que hayan hecho sus estudios libremente, habrán de presentar las instancias y llenar los requisitos necesarios durante los días no feriados, del 1.º al 16 de Mayo, plazo improrrogable de admisión para los que puedan ser autorizados para los exámenes que se celebren en el citado Junio en la Universidad de esta corte.

Nombramientos. Han sido nombrados en el cuerpo de Sanidad militar:

Director subinspector del distrito de Ocaña, el inspector de primera D. Eduardo Luis y Calleja.

Vicepresidente de la Junta facultativa, el de igual clase D. José Luxan y Molina.

Vocal de la misma Junta, el inspector de segunda D. Angel Sanchez y Pantoja.

Y director subinspector del distrito de Aragón, el de igual clase D. José Noriega y Gomez.

### EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde

Nuevo puerto.

Berlin 19.—Un despacho de San Petersburgo dice que en el ministerio de Marina se está estudiando un proyecto encaminado á la construcción de un nuevo puerto en el Báltico.

Congreso médico.

Viena 19.—Ayer terminó sus trabajos el Congreso médico que estaba reunido en esta capital. El profesor Leyden en nombre de los médicos extranjeros que han tomado parte en el Congreso, pronunció un discurso, manifestando que estaban todos reconocidos á la simpática acogida de que han sido objeto.

Descarrilamiento.

Berlin 19.—A consecuencia de un descarrilamiento ocurrido cerca de la estación de Herwig, han resultado un muerto y 17 heridos, de los cuales 16 eran viajeros.

Las huelgas.

Paris 19.—Un despacho de Viena anuncia que continúan las huelgas en las minas de Ostravka y que las compañías han acordado no hacer concesiones parciales, oponiendo á la coalición de los obreros la coalición de patronos.

En Dahomey.

Paris 19.—Segun las últimas noticias de Dahomey, los habitantes de este reino han hecho incursiones á los alrededores de Porto Novo incendiando varias aldeas.

Un banquete.

Tolon 19.—Anoche se celebró un gran banquete en el salón del Museo en honor del presidente de la República.

Asistían los oficiales de marina extranjeros, además de algunos franceses y de las autoridades. El almirante italiano Sr. Lovera di Maria estaba sentado á la derecha del Sr. Barbey, ministro de Marina.

El Presidente de la República, Sr. Carnot, pronunció un discurso, diciendo que ha venido á presenciar las manifestaciones de la actividad nacional, de las cuales dió brillante prueba la última Exposición de Paris.

«Ningun patriota, añadió, puede menos de sentirse profundamente emocionado al ver la soberbia escuadra, en la cual la nación tiene completa y justa confianza.»

Al regresar al palacio de la Prefectura el señor Carnot fué aclamado por la muchedumbre que invadía la plaza.—*Fabra*.

Meeting anarquista.

Valencia 20 (2 tarde.)

Director CORREO.

Al meeting anarquista en el teatro del Tivoli, han concurrido tres mil obreros.

El compañero Lopez ha combatido la conducta del Czar con los deportados en Siberia, que nos trabajan como bestias. Azótanles y mueren hambrientos.

Apruébase la proposición, haciéndose solidarios de las víctimas.

Serra combatió á los burgueses, porque arman motines y escandalizan á las gentes honradas. Aboga porque los obreros solo trabajen ocho horas.

Califica al Estado de primer socialista. Niega el derecho de los hijos á disfrutar los bienes de los padres.

Gabo pide para los obreros dos horas de trabajo y mejores viviendas.

Fabra atribuye la miseria á la lucha del capital y el trabajo.

Rubio atribuye los males á los tratados de comercio.

Dice que las huelgas perjudican á los obreros. Aconseja se formen sociedades cooperativas. Reteva combate manifestaciones.

Rubio apoya la huelga de Mayo. Intervienen otros, abogando huelga general.

No nos moriremos de hambre—dice Lopez— aunque dure la huelga, porque como todo es nuestro, lo que no nos den lo tomaremos.

Entusiasmas aclamaciones.

Por aclamación apruébase protestar contra la conducta de Rusia y coadyuvar á la huelga de Mayo.—*Mencheta*.

Segun nuestras noticias, el oficial auxiliar de la asessoría del ministerio de la Guerra, que ha sido recientemente destinado al distrito de Galicia, tenía ya solicitado dicho cambio desde hace algun tiempo, por convenir así á sus intereses. Conforme, pues, á sus deseos, y en manera alguna á otra causa, ha tenido lugar su traslado, ocurrido tan pronto como existió la vacante que lo permitía.

### BALANCE DEL DIA.

Ha conservado el día su carácter de descanso y de recreo, sin que hayan modificado este carácter otros sucesos de los que distraen á los periodistas y dan materia para sus ordinarias fatigas.

Los concurrentes á los toros han disfrutado de una tarde hermosa, sin frio ni calor, y especialmente deben haber estado muy contentos los que hayan tomado tendidos de sol, por la fortuna de encontrarse tan favorecidos, como si los hubieran pagado al precio de los de sombra.

En los teatros tambien ha debido rennirse mucha gente, porque en Madrid, con sol y sin sol, tienen muchos partidarios las funciones de la tarde; y de los pases no hablamos, porque el aspecto de las calles de la Carrera, Alcalá y Caballero de Gracia, á la caída de la tarde, calles afilentes al Prado y Recoletos, acusa la concurrencia que ha debido frecuentarlos.

Por cierto que en días y tardes como la de hoy se vé lo estrecho que se va quedando Madrid por la población que encierra. Con excepción de la Puerta de este nombre al café de Fornos, todas las demás secciones resultan insuficientes para el movimiento de los coches y de las personas.

En el bolsín del Congreso, calma absoluta hoy; sin que allí se haya cotizado una sola noticia nueva; ni apenas se haya hecho conversa-

cion de las últimas noticias de los periódicos, como el regreso del Infante D. Antonio, la batalla de anoche de los mataderos—de las cuales por cierto hoy han sido conducidos 28 á la Cárcel, segun decimos por separado—y.... la crisis parcial de que hablan otros, á guisa de repetición, sin que crean en su verosimilitud ni en su fundamento.

Tampoco se ha podido discurrir más ó menos fantásticamente sobre el Consejo de ministros anunciado para esta tarde, por la sencilla razon de que este Consejo de ministros no ha parecido por parte alguna.

Mañana, dádase puedan votarse los créditos suplementarios de Marina en el Congreso (vase empleadas ya cinco sesiones en este asunto), porque á primera hora defenderá el Sr. García Alix la proposición incidental de que hablamos por separado, y por breve que sea el incidente, siempre invertirá una ó dos horas.

Sobre este asunto, lo que se nos ocurre, por de pronto, es que si un día se levanta una tempestad porque se aplica una corrección al general Daban, otro se promueve un debate por el traslado de un auditor, y siempre hay una propensión á cohibir la acción de los gobiernos dónde por este camino irán á parar los resortes de la autoridad?

Mas que en el presente, hay que pensar en las contingencias del porvenir, al examinar estas cuestiones, y si el buen sentido de los partidos de gobierno no las aprecia del propio modo, no hay que maravillarse de que la anarquía moral en todos los órdenes, dé cada día más pesados pasos.

Terminada que sea esta proposición incidental de que hablamos, están en el orden del día del Congreso, varios dictámenes de actas; los artículos de la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, retirados el otro día; y los créditos suplementarios, por el orden que dejamos enumerados.

Gréese, sin embargo, que se dé preferencia mañana á los créditos suplementarios, con el objeto de ver si se pueden votar.

En el Senado seguirá el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Ha llegado esta mañana á Madrid el Infante D. Antonio.

Son muy interesantes los pormenores que van en primera plana sobre el presupuesto inglés, y dignos de ser leídos por las personas que siguen con atención estos estudios.

Belisla.

A las cinco.—Nótase alguna firmeza en el cambio, pero se han hecho muy contadas operaciones en el Bolsín de esta tarde.

Para el 4 por 100 la tercio queda dinero: el contado y fin de mes á 75'5; y á fin del próximo á 75'75.

Clinics de las *Enfermedades de los Ojos*, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas, por correo, de provincias y Ultramar.

El Banco general de Madrid

se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

El gran balneario de Nauclava de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y género-urinarias. Ved el anuncio.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Mayo próximo vence el cupon semestral núm. 10, importante pesetas 12'50 de las obligaciones del 5 por 100 emitidas por este Banco en representación de los pagarés de bienes desamortizados descontados al Tesoro, y desde dicho día queda abierto el pago en las cajas del mismo, y por sus comisionados en las capitales de provincia.

Tambien se abre el pago el mismo día, de las 2.500 obligaciones prestatadas en el sorteo celebrado el 1.º de Febrero último.

Madrid 17 de Abril de 1890.—El secretario, Arturo Martín Puente.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Anselmo, Obispo y doctor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Barbajero, y por la tarde, rosario, estación, novena y reserva.

En San Antonio del Prado sigue la novena de la Divina Pastora, predicando un padre capuchino.

En Santa Isabel continúa la novena de San José y será orador el Sr. Cardona.

En las Niñas de Legazpi id., y predicará el señor Garamendi.

Espectáculos para MAÑANA.

Español.—16 función.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—Los polvos de la madre Celestina. Comedia.—No hay función.

Zarzucla.—A las 9.—Los triunfuros.—A las 10.—La romería de Miera.—A las 11.—Los tres tristes trogloditas.—A las 11 1/2.—El arca de Noé.

Lara.—7.º serie.—T. 3.º par.—A las 9.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—La carta de una mujer.—A las 10 1/2.—Su excelencia.—A las 11 1/2.—Amená el ilustre enfermo.

Apolo.—A las 8 1/2.—La segunda tiple.—A las 9 1/2.—La clase baja.—A las 10 1/2.—Certámen nacional.—A las 11 1/2.—El cabo Baqueta.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Día de moda.—Mis dos mujeres.

Estalva.—A las 8 1/2.—Quítase Vd. la bata.—A las 9 1/2.—Ondulaciones (estreno).—A las 10 1/2.—Niña Pancho.—A las 11 1/2.—Nina.

Teatro de la Infancia.—Beneficio del primer actor y director D. Fernando Viñas.—A las 8 1/2.—La más negra.—A las 9 1/2.—El Sr. Zarzuela.—A las 10 1/2.—Deuda de sangre.—A las 11 1/2.—Niña Pancho.—Balle por las hermanas Moreco.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días á las 4 1/2 de la tarde, trabajos y ejercicios con las fieras por el domador Mr. Malleu.—Jueves y domingos, funciones especiales.

Gran Colerama.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempeocosis perfeccionada por Aycaud.—Sesiones todos los días de 6 á 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

**La curación del estómago**  
El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.  
Calma los dolores.  
Neutraliza los ácidos y gases.  
Cerrige la pereza de la digestión.  
Entona, alegra y vivifica.  
Regulariza los cursos.  
Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quiza lo remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º Madrid.  
—VENTA: Córden, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Ríos; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Príncipe; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; León, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernández; Alicante, Gades; Cáceres, Osetel; Pamplona, Negrillos; Navalmoral, González; Cádiz, Matute; y buenas boticas y droguerías.

**Enfermedades infecciosas**  
El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los  
Catarros  
Herpes  
Sífilis  
Flujos uretrales y de la matriz  
Flujos nasales, bronquiales de la nariz ú oídos  
El reumatismo  
y las enfermedades de la piel

El antiseptis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

**RESULTADO A LAS 24 HORAS!**  
Dos pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

**APARATOS CONTINUOS**  
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

**CASA HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET Y C<sup>IA</sup>**, SUCESESORES  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial.  
Preparado al Emplé por **CH. FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**SE TRASPASA** cacharrería punto céntrico. Informes. Calle Santa Bárbara, 4.  
Emigración á Chile; por 10 pesetas se dan pasajes con autorización legal.—San Bernardo, 45. D. Hernández.

Se alquilan y venden deshechos. Al contado y plazos se venden solares y cambian por casas. Razon, Ferriz, 66.

**Fabrica de guantes**  
Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas.  
**UBIARTE, ESPARTEBOS, 8**  
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 8.

**HÍGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**  
**INTESTINOS**  
Curación infalible  
CON EL  
**AGUA ALCALINA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancloares de la Oca (Alava)  
**MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias: Ciudad Real, Guadalajara, Alabaete, Toledo, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Iruya, Oviado, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Girona, Lérida y Terzagona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén y Córdoba, 30 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Mérida, Sevilla, Soria, Salamanca, Zamora, Avila, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, y Madrid, 30 pesetas;—en las de Orense, Moreia y Almería, 30 pesetas.  
Por excepción, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

**VICRY**  
Administración: PARIS, 3, Rue de Valenciennes.  
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y de las vías biliares, cálculos biliares, etc.  
Hospital.—Afecciones de las vías digestivas, pasajes del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Hospital.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Escribir el nombre del manantial en la ópécula.  
Depositarlos: D. José María Moreno, calle Mayor, 98 (botica de la Reina Madre); Sres. Borrell hermanos; Moreno Miguel; Dr. Just; B. Hernández; Lomana y Sres. Martínez, Jacometrezo, 82, Madrid.

**BOLSA DE PARIS**  
ALZA de la RENTA EXTERIOR  
Con 150 Ptas se ganan 500 Ptas.  
Con 300 Ptas se ganan 1000 Ptas.  
Envío franco de la Circular.  
S. PULLA, Bank, 10, r. de Vienne, PARIS

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C<sup>IA</sup>, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

**COLEGIO DE SEÑORITAS**  
ELEMENTAL Y SUPERIOR  
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
En este acreditado establecimiento de enseñanza, ha dado principio las clases el día 7 de Enero.  
Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano.  
Los honorarios son módicos.

**VALVERDE, 16, MADRID**

**BALSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subdones, torceduras y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida; sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
**Vilanova, hermanos y compañía**  
BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

**LA MAQUINARIA INGLESA**

DIRECTOR  
**JAIME BACHE**

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR

MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

**HERRAMIENTAS PARA TALLERES**  
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.



**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

**Á PESETAS 2,50 SEMANALES.**

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

**23, CARRETAS, 25.**

Abril 20) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 23)

**EN TERCERAS NUPCIAS**

siente el amor como sentimos el calor de la atmósfera.

—¡Qué poético está Vd. esta noche!—decía la joven riéndose; pero era una risa forzada, como queriendo tras ella disimular su emoción, porque comprendía en la actitud y en las miradas de Pepito todo lo que pasaba en su alma, candorosa y pura como la de un niño.

Siempre la mujer adivina la afección que inspira; aun cuando el amante no se haya declarado todavía, ni sus labios hayan pronunciado una palabra de amor, ella conoce que es amada.

Reinaron unos instantes de silencio; ni ella acertaba á tocar, ni él á decir nada; después de aquel borbotón de palabras, que, impulsadas por el corazón, salieron á los labios, se quedó mudo, asombrado de su atrevimiento.

Sin saber cómo, sus ojos se encontraron, prendió fuego la chispa eléctrica que ardía en su pecho, y se enlazaron sus manos, cayendo Pepito de rodillas. La más viva simpatía había unido sus corazones, y sin hablarse se entendieron y se amaron. El ruido de la puerta del salón, donde quizá se representaba otra escena amorosa, les sacó de su éxtasis. Pepito se levantó por un movimiento rápido, y empezó á pasearse por el comedor, mientras que Esperanza empezó á tocar el famoso *Canto de las montañas* del insigne maestro español D. Dámaso Zabalza, que gusta muchísimo en París.

—Ese *Canto* ya le hemos oído cien veces—

dijo Alicia desde la puerta—¿por qué no tocas la *Jota Aragonesa*?

El Conde, que la seguía, exclamó:  
—Si es magnífica esa pieza; continúe Vd., señorita.

—A mí me gustan las cosas alegres—decía Esperanza.

Empero ésta, que no tenía deseos de complacer ni á uno ni á otro, se levantó con ánimo de sentarse en el sillón que había dejado Pepito.

El Conde se acercó á suplicarla que terminase aquella pieza tan bonita, y que ella ejecutaba de una manera magistral.

La pareció poco cortés negarse, y volvió á sentarse delante del piano, continuando aquella armonía dulcísima, que parece el ruido de los montes y los valles cuando los bate el vendaval.

Pepito no podía soportar que su amada hubiera complacido al aristócrata, y acercándose al piano, la dijo:  
—Tiene razón Alicia, la *Jota Aragonesa* es más animada, y tiene el privilegio de despertar la alegría en los españoles que nos encontramos lejos de nuestra tierra querida.

La joven terminó la pieza de Zabalza, y sin hacerse rogar empezó á tocar una marcha de *Pan y Toros*, que produjo las más calurosas aclamaciones. El Conde batió palmas con júbilo, acompañándole Alicia con las manos.

Esta música tiene el privilegio en París de entusiasmar á todo el mundo.

A tan alegres sonos, aparecieron Antonio y Mme. Leclair, y por otra puerta, la criada, con la sopera en la mano, escuchaba con la boca abierta.

—¡Que se retire la soper!—exclamaron todos.—¡Qué mejor alimento que la música!

Pero la criada no se iba; se quedó allí como extasiada; nunca había oído cosa semejante.

Antonio y Pepito empezaron á cantar algunas coplas de la popular zarzuela, y Alicia, sin poderse contener, se acercó también para acompañarles, haciéndoles coro todos los presentes.

El improvisado concierto se hubiera prolongado mucho tiempo, á no haber dicho la criada, que estaba todavía allí con su sopera en las manos:

—Que se enfria la sopa—y la colocó sobre la mesa.

Todos estaban aquella noche muy alegres; sin embargo, Esperanza permaneció silenciosa y distraída durante la comida; cada vez que sus ojos se levantaban, iban á encontrarse con la mirada dulcísima y fascinadora de Pepito, que la enviaba un mundo de caricias. Esas miradas del amor verdadero, que penetran el alma. Quien no ama de veras, no puede nunca mirar así.

Esta vez Alicia no se fijó en la emoción que embargaba á los dos jóvenes, porque ella estaba también preocupada con el Conde, que quería, sin duda, declararse, y no sabía cómo, porque el fingimiento es más difícil que dejar estallar un afecto sincero y puro.

El ruso se proponía ganar el cariño de la viuda á fuerza de galanterías, y como los obsequios adelantan mucho ese género de pretensiones, la presentó así que estuvieron sentados en la mesa dos botellas de Champagne y unos pasteles que había mandado llevar expreso para ella de la célebre pastelería de la plaza de la Bolsa, donde tienen tanta fama, y en verdad que son excelentes.

Pepito, al ver el agasajo, sonreía maliciosamente, guiñando el ojo á su tía con unos gestos muy expresivos que hacían reír estrepitosamente á todos cuantos estaban en la mesa, excepto el ruso que permanecía muy serio y muy espetado.

Alicia quería conservar su gravedad, sin poder conseguirlo; las burlas de su sobrino la hacían reír, y la irritaban al propio tiempo.

El Conde conocía mucho á las mujeres, y adivinó bien pronto el flaco de Alicia. La conversación se iba animando por grados; todos bromeaban y reían, terminándose la comida en medio de la más ruidosa algazara. Continuaron las canciones españolas después de comer, hasta las diez, que Esperanza se levantó; y sin detenerla las súplicas y los ruegos de todos, que deseaban se prolongase la sesión un poco más, se puso el sombrero y el abrigo y pidió á Pepito los guantes, que éste había tomado de encima del piano y conservaba en sus manos al parecer distraídamente; se apresuró á entregárselos, y ésta, al tomarlos, advirtió que habían colocado un papelito dentro de uno de ellos.

No consintió que nadie la acompañase, pretestando que estaban muy cerca y que su criada la esperaba en la antesala.

Cuando salieron á la calle advirtió que un caballero la seguía, viendo también que la criada le hacía señas; pero no hizo caso, apresuró el paso y entró en su casa, poco distante de la de su amiga.

Alicia había salido al balcón á verla marcharse y lo notó enseguida, viendo también que el caballero se entendía con la criada como si estuvieran en inteligencia.

—¡Qué misterio será este!—murmuraba la viudita, que de todo hacía comentarios y no pensaba bien de nadie.

Esperanza llegó á su casa, llamó con mano febril, y la puerta se abrió enseguida. Madame Georges, desde la portería, había tirado del cordón y esperaba de pié en medio del aposento á que Esperanza llegase.

La joven comprendió por su actitud que tenía algo que decirle; mandó subir á Elena y